

Expediente: 3/2025
AP-68-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 13 de febrero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de restos de un ejemplar adulto de *Celtis australis*, con ID 1359, situado en Calle Luis Ortiz Muñoz, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Sur (AP-68-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: VUELCO DEL ÁRBOL COMPLETO.** Debido al vuelco del árbol sobre el acerado, el pasado 3 de febrero, por impacto de vehículo contra el tronco. El colapso del árbol se produce tras varias jornadas de intensas y continuadas precipitaciones (98L/m2), que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, con enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel original de plantación, y la consiguiente pudrición de la madera subterránea, propiciada por la anoxia radicular y las antiguas lesiones vinculadas a canalizaciones de servicios subterráneas y obras urbanísticas dentro del área crítica de anclaje. **ESTADO GENERAL:** Leve inclinación previa 10°N. Árbol adulto, aparentemente vigoroso en la parte visible (tronco y copa), sin carga foliar de copa por caída estacional de la hoja (parada vegetativa invernal). **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 3 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, tras múltiples días de lluvia intensa y continuada durante el mes de enero, registrándose una precipitación total de 98L/m2 hasta la fecha del colapso del árbol. El encharcamiento del alcorque y la saturación del terreno ha provocado el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido por perjuicios a nivel del suelo, y en profundidad, como: el progresivo enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel de plantación, que genera anoxia y disfuncionalidad radicular, incrementada por la compactación y la impermeabilidad del pavimento circundante, y los daños directos producidos durante obras de acerado y de canalizaciones subterráneas.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	SyUFnwZtbBkNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/02/2025 10:48:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SyUFnwZtbBkNcviB+N9+dQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP68/25)
PARTE 1ª

ID: 1359
Código Apeo: AP 68/25
UBICACIÓN: Calle Luis Ortiz Muñoz
Árbol: *Celtis australis*
MOTIVO DEL APEO: Vuelco del árbol completo

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar adulto de *Celtis australis*, situado en la calle Luis Ortiz Muñoz, debido al vuelco del árbol sobre el acerado, el pasado 3 de febrero, por impacto de vehículo contra el tronco. El colapso del árbol se produce tras varias jornadas de intensas y continuadas precipitaciones (98L/m²), que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, con enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel original de plantación, y la consiguiente pudrición de la madera subterránea, propiciada por la anoxia radicular y las antiguas lesiones vinculadas a canalizaciones de servicios subterráneas y obras urbanísticas dentro del área crítica de anclaje.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 10 de febrero del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	10/02/2025 12:39:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP68/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Vuelco del árbol completo

1. **FECHA:** 10/02/25
2. **SITUACIÓN:** Calle Luis Ortiz Muñoz **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Celtis australis* **Nº ID:** 1359
4. **P.C. (cm):** 54 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Alcorque individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y locales comerciales. Calzada de un carril de circulación por sentido y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol sobre acerado por impacto de vehículo contra el tronco sumado a la insuficiencia estructural del sistema radicular que presenta antiguas lesiones, pudrición de la madera soterrada y enterramiento del cuello del tronco 30cm por encima del nivel original, factores abióticos perjudiciales habituales en el entorno viario urbano.
7. **ESTADO GENERAL:** Leve inclinación previa 10°N. Árbol adulto, aparentemente vigoroso en la parte visible (tronco y copa), sin carga foliar de copa por caída estacional de la hoja (parada vegetativa invernal).
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 3 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, tras múltiples días de lluvia intensa y continuada durante el mes de enero, registrándose una precipitación total de 98L/m² hasta la fecha del colapso del árbol. El encharcamiento del alcorque y la saturación del terreno ha provocado el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido por perjuicios a nivel del suelo, y en profundidad, como: el progresivo enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel de plantación, que genera anoxia y disfuncionalidad radicular, incrementada por la compactación y la impermeabilidad del pavimento circundante, y los daños directos producidos durante obras de acerado y de canalizaciones subterráneas.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

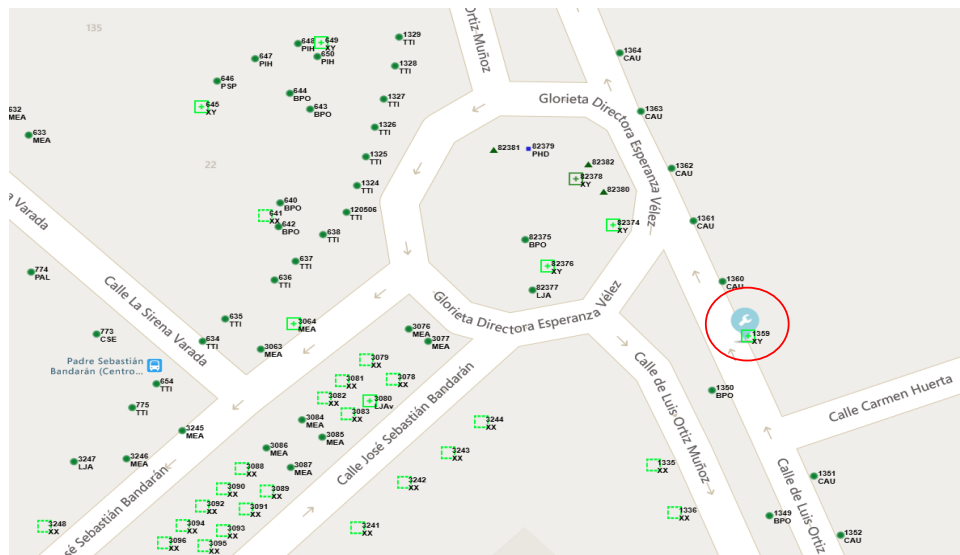
Código Seguro De Verificación	ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	10/02/2025 12:39:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	10/02/2025 12:39:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ux9CQQq6RueX3vKV4IMr6Q==		

